



## CONCURSO INTERNACIONAL DE ARTE

### “Premio AGBAR Ciudad de Barcelona 2021”

El *Reial Cercle Artístic de Barcelona - Institut Barcelonès d'Art* convoca al Concurso el Premio Internacional de Arte “**Premio AGBAR Ciudad de Barcelona 2021**”, dotado para el ganador con **10.000 €** + una beca del curso Panorama de Arte valorada en **2000 €**, así como menciones de honor para cada disciplina (dibujo, pintura, escultura, fotografía, grabado, etc.) y un fondo para la adquisición de obra si es necesario.

Desde el *Reial Cercle Artístic de Barcelona - Institut Barcelonès d'Art* se promueve y se hace divulgación de las Bellas Artes haciéndose eco de aquellos que de su vida hacen arte y de su trabajo un espejo para mejorar la sociedad.

El Concurso del Premio de Arte “AGBAR - Ciudad de Barcelona” 2021, queda convocado de acuerdo a las siguientes bases:

#### BASES

##### 1. Participantes

Podrán participar los artistas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y lugar de residencia que sean los únicos autores y propietarios tanto jurídicos como intelectuales de la única obra presentada.

Solo serán admitidas obras originales e inéditas, que no hayan sido presentadas en ningún otro lugar.

##### 2. Obras a presentar

- a) La modalidad, el tema y la técnica son libres y la participación es gratuita.
- b) Las dimensiones de las obras son libres.
- c) El envío de la obra, el embalaje, el seguro y el transporte será a cuenta y riesgo de los participantes. Las obras seleccionadas deberán ser embaladas y el embalaje deberá ser reutilizable para su eventual retorno.

d) No se admitirán obras protegidas con vidrio (en todo caso acetato y metacrilato) ni enmarcadas, y si es el caso, solo con un listado de no más de 2 cm. de ancho.

### 3. Forma de participación:

Enviar al correo electrónico: [institutbarcelonesdart@reialcercleartific.cat](mailto:institutbarcelonesdart@reialcercleartific.cat) , los datos del artista, así como la ficha técnica de la obra a presentar, adjuntando la imagen en soporte .JPG de no más de un megabyte. También es necesario enviar 5 fotos de otras obras de autor y un breve C.V. (con una extensión máxima de un Din A4).

La fecha para hacer este primer paso es del **13 al 16 de setiembre de 2021 (improrrogable)**.

Entre las obras presentadas **el jurado** preseleccionará aquellas que considere más adecuadas, evaluando la calidad de la obra para que puedan optar a premio o a menciones y se notificará a los artistas seleccionados, que presenten la obra **del 27 al 30 de setiembre de 2021** para ser revisadas y hacer la selección definitiva. Las valoraciones hechas por el jurado de las imágenes enviadas nunca serán concluyentes, solo lo serán para la preselección. Únicamente se enviarán las obras que el Instituto reclame como aquellas que han de entrar dentro de la preselección.

Una vez vistas físicamente, el jurado emitirá la lista de la selección definitiva de las obras que optaran a premio el día **27 de octubre de 2021**, y se comunicará por correo electrónico a los participantes.

### 4. Premio

El premio dotado de 10.000€ (restando las tasas legales) + un curso completo de Panorama d'Art (valorado en 2.000€) que imparte el *Institut Barcelonès d' Art del RCAB*.

- El fondo para la adquisición de obra va destinado a aquellos que muestren un interés especial por la pinacoteca del Cercle y que quieran ser adquiridos.
- El/la participante ganador/ra del 1º premio de este concurso, deberá esperar 2 años para optar nuevamente a premio.

### 5. Jurado

El jurado formado por miembros independientes y profesionales del mundo del arte de reconocido prestigio y con capacidad para llevar a término una selección objetiva, son:

Coordinador: Joan Abelló Juanpere (PH. D.), Relaciones Institucionales Cercle.

1. *Emmanuel Guigon*. Director del Museo Picasso de Barcelona, crítico de arte i comisario de exposiciones.
2. *Juan Manuel Bonet* Exdirector del IVAM, MNCARS i del Instituto Cervantes. Poeta, crítico de arte y comisario de exposiciones.
3. *Miguel Marcos*. Galerista.
4. *Ángela Molina*, Crítica de arte El País.
5. *Eugènia Balcells*, Artista.

El veredicto es inapelable.

## 6. Fechas de exposición

La exposición estará abierta a partir del día de la inauguración, **del 19 de octubre a las 19.00 h al 15 de noviembre de 2021** en la Sala Güell de la sede del *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d’Art*, calle Arcs 5 de Barcelona y la entrega de premios será el día **27 de octubre del 2021 a las 19:00h**. Los artistas participantes autorizan a la entidad la exposición de sus obras en el lugar y en las fechas indicadas.

## 7. Entrega y responsabilidad de las obras

- a) Las obras preseleccionadas se entregarán en:  
C/Arcs 5, 08002 BCN contra recibo correspondiente, **del 27 al 30 de setiembre de 2021, Horario – de 11.00 a 14.00 i de 16.00 a 19.00 h. a la 3a. planta.**
- b) El *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d’Art* no se hace cargo de ningún gasto ni de ninguna responsabilidad sobre la seguridad de las obras durante el transporte, exposición y manipulaciones derivadas.  
Es bien sabido del buen hacer y la responsabilidad de la entidad en relación de las obras de arte, pero cualquier daño ocasional durante la recepción, estancia y retorno de las obras no serán nunca responsabilidad del *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d’Art*. Serán a cargo del autor/propietario los seguros que quiera hacer sobre las mismas.
- c) Toda la documentación requerida de la obra y del autor se pedirá cuando se solicite el envío y deberá estar adjuntada a la obra.

## **8. Derechos de imagen y reproducción**

Todas las obras seleccionadas y expuestas deberán estar libres de impedimentos para su reproducción fotográfica y el autor, tan solo por participar, da su autorización de derecho de uso de imagen y reproducción fotográfica al *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d'Art*. Aquellos artistas que formen parte de asociaciones con derechos de imagen tendrán que hacerse cargo de los derechos correspondientes ellos mismos.

## **9. Responsabilidad de la entidad**

La entidad organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo considera conveniente o si concurriesen circunstancias excepcionales que impidiesen su realización.

## **10. Tratamiento de los datos personales**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, las obras que se presenten al concurso, así como todos los datos, documentación e información de cualquier clase que subministren, tendrán carácter confidencial y restringido y como tales serán tratados por el *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d'Art* i la resta de los miembros del jurado.

De conformidad con la normativa en materia de tratamiento de datos de carácter personal, el *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d'Art* informa que es responsable de un fichero de datos de carácter personal, en el cual los datos presentados en el concurso y aquellos datos obtenidos mediante la candidatura a los premios, incluso la dirección de correo electrónico, serán objeto de tratamiento por parte del *Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d'Art*, con la finalidad de informar sobre la convocatoria, el otorgamiento de los premios y actividades posteriores.

## **11. Aceptación de las bases del concurso**

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con estas bases.